

NECROTERRITORIOS Y ZONAS DEL SACRIFICIO: ESCENARIOS FORENSES EN MÉXICO CONTEMPORÁNEO

*NECROTERRITORIES AND SACRIFICIAL ZONES: FORENSIC
SCENARIOS IN CONTEMPORARY MEXICO*

Miguel Angel Martínez Martínez

Facultad de Filosofía, BUAP

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7903-4761>

mgamartinez@hotmail.com

RESUMEN

El presente trabajo busca desarrollar el término necroterritorios desde una reflexión filosófica sobre la desaparición forzada de personas y las fosas clandestinas como materializaciones de espacios de violencia y zonas del sacrificio. Se considera el reciente auge del giro espacial y el giro forense en América Latina para atender la intensa y profunda conflictividad generada a través de economías hiperliberales en el despliegue, diseminación y aumento de tales fenómenos consideradas aquí como ventanas analíticas y situaciones socioterritoriales. Desde este registro, los esfuerzos realizados por colectivos y buscadoras se vuelven casos testigos ligados a las zonas del sacrificio de cuerpos-territorios que ofrecen elementos para desplegar y desarrollar una aproximación conceptual. Estas coordenadas sociales serán el punto de partida para la indagación sobre las transformaciones de los cuerpo-territorios puestos en juego en tales escenarios, instalados desde los daños socioespaciales. La comprensión de la singularidad de tales dinámicas sacrificiales y necroterritoriales se anudan en la extensión del cuerpo-territorio como escenario de violencias y lugar donde se

reconfiguran los espacios en campos clandestinos de enterramiento. Se concluye en las distinciones del robustecimiento institucional y económico para cuantificar y compensar los daños ocasionados, así como al impacto que el flujo económico produce sobre los escenarios socioambientales y lo que significa en términos de cristalización de la violencia y la anulación de dispositivos culturales anclados en las formas rituales de enterramiento como algo inconmensurable que altera el sentido de la vida y de la muerte.

Palabras clave: necroterritorios; desaparición forzada; fosas clandestinas; zonas de sacrificio; escenarios forenses

ABSTRACT

This paper seeks to develop the term necroterritories from a philosophical reflection on the forced disappearance of persons and clandestine graves as materializations of spaces of violence and zones of sacrifice. It considers the recent rise of the spatial turn and the forensic turn in Latin America to address the intense and profound conflict generated through hyperliberal economies in the deployment, dissemination and increase of forced disappearance of persons and clandestine graves as analytical windows. From this register, the efforts made by collectives and searchers become witness cases linked to the zones of the sacrifice of bodies-territories located in the state of Puebla that offer elements to deploy and develop a conceptual approach. These social coordinates will be the starting point for the inquiry on the transformations of the bodies-territories put into play in such scenarios, installed from the socio-spatial damages. The understanding of the singularity of such sacrificial and necroterritorial dynamics is knotted in the extension of the body-territory as a scenario of violence and a place where spaces are reconfigured in clandestine burial fields. We conclude on the distinctions of institutional and economic strengthening to quantify and compensate the damages caused, as well as the impact that the economic flow produces on the socio-environmental scenarios and what it means in terms of crystallization of violence and the annulment of cultural devices anchored in the ritual forms of burial as something immeasurable that alters the meaning of life and death.

Keywords: necroterritories; forced disappearance; clandestine graves; sacrifice zones; forensic scenarios.

INTRODUCCIÓN

La inestabilidad y la violencia concurren en la ruptura de orientaciones comprensivas e instalan campos territoriales y sociales que apuntan hacia una normalización funesta. Las dinámicas establecidas por estructuras conflictivas son también un tensor ambivalente a nivel de la inscripción de los cuerpos-territorios¹ y de la vida misma en el orden singular, social y político. En este registro, tanto los cuerpos desaparecidos como las fosas clandestinas son atravesados por un lugar representado y materializado no sólo en términos territoriales, geopolíticos y culturales, sino fundamentalmente inscritos, constituidos y reconocidos desde un orden sociopolítico determinado. En estas circunstancias tejidas por la violencia contemporánea, el pensamiento se dinamiza a través de sensibilidades epistemológicas, seintipensares que surgen desde el dolor, evocan la memoria y se despliegan desde el testimonio como herramientas críticas que se articulan íntimamente con la realidad histórica, para bordar la escisión o división en la que la vida humana se separa de lo irreconocible y lo residual. Estas expresiones de indignancia, intensificadas en la era neoliberal, se encuentran como telón de fondo de la sistemática normalización del sufrimiento social y de la melancolía política generada por el ultrajamiento del cuerpo, de la tierra y del pensamiento.

¹ La noción de cuerpo-territorio se toma desde las reflexiones del método feminista donde la situaciones, temporalidad y singularidad de los eventos marcan un registro metodológico anclado en la unidad ontológica que se realiza entre los cuerpos y territorios. Esta determinación conceptual remite a una forma experiencial de relacionarse donde los saberes se movilizan desde las voces, cuerpos y experiencias de los factores que intervienen en la realidad. De esta manera, la noción de cuerpo-territorio dinamiza saberes y conocimientos construidos de manera comunitaria, situada, decolonial y vinculante (Zaragocin, 2020; Martínez Martínez M. Á., 2023)

En estos últimos cuarenta años (las últimas dos décadas del siglo XX y las primeras dos del siglo XXI), la diseminación de masacres y diseminación de asesinatos parecería no haber dejado más huella consecuente que traumatismos, memoria y memoriales (González Villarreal, 2022; Martínez Martínez M. Á., 2021). No obstante, no puede evitarse constatar que esas violencias han producido tantos desaparecidos como cadáveres, por miles, por centenares de miles, en las propias comunidades mexicanas. Aquí, se entiende el cuerpo-territorio como una complicación y no sólo como una extensión material; es decir, la noción cuerpo-territorio anuda el conjunto de intersecciones de forma dinámica y bidireccional entre los cuerpos y los espacios donde se sitúan, así como su registro histórico y contextual. De esta manera, el concepto ayuda a interrogar el carácter neutral y abstracto, universal y ahistórico de las nociones (Martínez Martínez, 2023); la articulación conceptual cuerpo-territorio anuda la experiencia de la situación singular que fisuran las miradas hegemónicas, coloniales y (neo)extractivistas de las múltiples espacialidades que confluyen en las condiciones concretas de las trayectorias de la vida en la Tierra; la violencia sobre los territorios también se instala sobre los cuerpos y la exposición a la degradación, a la modificación y destrucción, a la muerte y aniquilación, se encuentra abierta para la territorialidad de todos los cuerpos. Estos son algunos de los daños que los procesos económicos contemporáneos han venido dejando (Svampa, 2014), en los cuerpos-territorios en cuyos espacios dinámicos de habitabilidad también se experimentan prácticas, saberes, relaciones y cuidados, aunque de estas las sociedades no guarden huella alguna. Esa vasta materialidad del desastre quedó como un aspecto descuidado, si no ya ignorado, de los estudios dirigidos a la violencia en nuestros cuerpos-territorios. Si bien, las “zonas del sacrificio” son entendidas desde los procesos de acumulación capitalista, materializado en los modelos de despojos extractivistas y neoextractivistas (Svampa, 2014), aquí se amplía el concepto para considerar los ordenamientos territoriales que determinan ciertas zonas pro-

ductoras de graves violaciones a los derechos humanos, donde la desaparición forzada de personas y las fosas clandestinas instalan escenarios forenses. Estos factores de depredación ambiental se mueven en línea con la noción de “tributo” (Silveira, 2017), en virtud del poder que define espacios, territorios y comunidades como descartables en función de la movilización lícita o ilícita de los capitales, “obteniendo así la autorización tácita y el silencio cómplice de la población” (Silveira, 2017: 4). Lo anterior, no se limita únicamente a la conservación y preservación de los territorios donde los bienes naturales comunes se presentan como campo de anulación y cancelación.

Desde Puebla se sitúan escenarios, paisajes y trayectos donde se encuentran tensados los conflictos socioambientales, a los cuales se añaden aquellos que se inscriben en las graves violaciones a los derechos humanos, en los que la desaparición forzada de personas, los feminicidios, las fosas clandestinas forjan el ir y venir entre espacios hostiles para mujeres y jóvenes en entornos sometidos a una tensión socioambiental. Por ello, se busca establecer un marco conceptual donde los necroterritorios marquen un dispositivo de violencia de un régimen capitalista, neocolonial que interroga no sólo los sentidos de la relación mundana, sino también los escenarios donde la vida y la muerte padecen una transformación radical. De esta manera, los necroterritorios establecen una referencia directa a los espacios donde se perpetran sufrimientos ecológicos infundidos de manera estratégica transformando los espacios en escenarios dolientes.

Para ello, se tomarán algunas experiencias de búsqueda de personas desaparecidas en el estado de Puebla, realizados por el colectivo Voz de los Desaparecidos en Puebla, así como hallazgos de fosas clandestinas, para establecer el abordaje de proyectos que anudan el desastre socioambiental. El trabajo se centrará en la fosa localizada en Palmar de Bravo el 2 de febrero de 2024 y en las prácticas realizadas por el colectivo mencionado a fin de entretejer “casos testigos” (Olmedo, 2021) como

desastre socioambiental que demanda enfoques críticos ante los dolores y vivencias de comunidades sacrificadas. De esta manera se abordan otras sensibilidades para atravesar los espacios de violencia, donde el asedio de la fuerza mortífera vulnera aún más la ya precarizada condición de ciertos grupos humanos. De esa manera, sea por el ocultamiento pragmático de la atrocidad del exceso del poder, por la fosa que subyace al poder del sacrificio y del terror (Aguirre, 2015), sea por el daño y la incertidumbre de la búsqueda de personas desaparecidas, las personas no caminan por los mismos trayectos, algunos andan por necroterritorios y zonas del sacrificio que tejen los escenarios forenses del México contemporáneo.

NECROTERRITORIOS Y ZONAS DE SACRIFICIO

Partimos entonces de una situación específica para pensarnos en la distancia que se encuentra en los territorios, en los que la vida y la muerte se prolongan y se diseminan, donde se reorganizan los cuerpos y los territorios para forjar espacialidades dolientes, para convocar e introducir nuevamente la muerte en la comprensión, para que sea un fundamento dinámico de nuestro escenario vital y para considerar las complejidades que se forjan en el silencio de las huellas borradas, de los restos dejados en la distancia, en los lugares hablados y habitados, como posibilidades para entender la dinámica que subyace a nuestros pasos. La materialidad de los cuerpos-territorios atraviesa el despliegue subjetivo de las teorías que se bordan con la experiencia propia y comunitaria. Hablar desde un territorio específico, desde un país sitiado (Ovalle, 2019), situado por la violencia mortífera que destruye tanto cuerpos como territorios. Sin embargo, estos espacios dominados por la destrucción, la desertificación, por la muerte, resultan perturbadores. Ante ello, ¿cómo podemos entender el mundo de la muerte? Si a principios del siglo XX

Husserl recuperaba el mundo de vida como un sintagma fundamental de la experiencia de la vida cotidiana, ahora, a inicios del siglo XXI la pregunta por el mundo de la muerte se abre como un escenario desafiante. Estas preguntas se realizan después de algunos años de caminar con colectivos en la búsqueda de personas desaparecidas y en las largas caminatas realizadas entre cerros, desiertos y malezas para ubicar tumbas sin flores. Hablar con y desde estos territorios abre la posibilidad para reflexionar de manera crítica

por las articulaciones constructivas de la materialidad de los cuerpos-territorios; es decir, cuestionar los nudos que “trasuntan historicidad como posibilidad, desde la condición humana en su diversidad de identidades, de imaginar, pensar y construir alternativas” (Acosta, 2019: 11) a los escenarios materiales que se instalan como fundamentos ontológicos y políticos desde donde se erigen tanto las prácticas como los saberes. La noción de zona de sacrificio fue mencionada por primera vez en Estados Unidos de Norteamérica, en el marco de la Guerra Fría, para dar cuenta de los efectos que causaba en la población la actividad nuclear (lluvia radioactiva) y luego, en los años setenta se la planteó para abordar los impactos socioambientales de la actividad carbonífera en ese país. Por su parte, la ONG internacional “Oceana. Protegiendo los Océanos del Mundo” indica en su página web que el término “Zonas de Sacrificio” ha sido acuñado para reflejar aquellos lugares que concentran una gran cantidad de industrias contaminantes, afectando siempre a aquellas comunidades más pobres o vulnerables. Pero la idea de sacrificio está inscrita en diferentes culturas y tradiciones religiosas y espirituales desde tiempos inmemoriales (Olmedo, 2021).

Si bien pueden entenderse de manera inmediata a los necroterritorios como aquellos espacios que forjan las estructuras sociopo-

líticas y modalidades de conocimiento que mantienen vigente la desechabilidad de los cuerpos, éstos son lugares donde el poder extirpa el momento único e irrepetible de la muerte, para provocar una repetición funesta en la que un ser humano pierde más de dos veces la vida, el cuerpo y su territorialidad se vuelve objeto de monetarización, de extracción que reclaman los procesos productivos. En los necroterritorios los seres humanos no sólo pierden la vida, sino también pierden la muerte. El cadáver es el territorio expuesto a la extracción, a la sustracción y al despojo; al saqueo de la condición tan terrestre como humana. Tanto la fosa clandestina como la desaparición forzada se ubican como una zona de sacrificio que sirve para dar cuenta de las dinámicas políticas, sociales y ecológicas que fueron configurando algunos territorios como zonas sacrificables (Hooks, 2004; Lerner, 2012; Olmedo, 2021).

Desde la academia estadounidense, Lerner (2012) dinamiza tal noción para reconocer un manejo abierto por los aparatos gubernamentales para dar cuenta de zonas peligrosamente contaminadas (tanto por la minería como por el procesamiento de uranio), destinadas a la construcción de armas nucleares en el marco de la guerra fría. Al respecto, Olmedo (2021) señala que, al denominarlas “zonas de sacrificio”, el gobierno de los EE.UU. reconocía que “lamentablemente” la producción de armas exigía, a un “pequeño” número de ciudadanos, sacrificios económicos y de salud en nombre de la seguridad nacional.

La misma Clara Olmedo considera que el gobierno estadounidense ignora que ese sacrificio se está imponiendo a un “gran” número de personas, y que la mayoría de ellas pertenecen a minorías y sectores de bajos ingresos. Esto significa que ese sacrificio responde a un paradigma ambiental atravesado por diferencias raciales y de clase. Al plantear que los riesgos de la exposición a la contaminación son, ante todo, un problema racial y de clase, la investigación de Lerner puso en debate la idea de que no todas las comunidades americanas son iguales.

Los necroterritorios se forjan como una categoría analítica y como un concepto de corte fuertemente político, pues nos “habla” elocuentemente acerca de las relaciones de poder y las disputas en juego y remite, más allá de las asimetrías realmente existentes, a un conjunto de responsabilidades compartidas y al mismo tiempo diferenciadas entre el norte y el sur global, entre los centros y periferias. Asimismo, en la medida en que alude a patrones de desarrollo insustentables y advierte sobre la profundización de una lógica de desposesión, tiene la particularidad de iluminar un conjunto de problemáticas multiescalares, que definen diferentes dimensiones de la crisis actual. En estos espacios los límites del daño muestran el impacto material de la violencia en la historia, muestran la temporalidad de una devastación que genera circuitos indiscernibles de la exposición al daño, cuya vulnerabilidad no sólo muestra la condición inerme expuesta a la agencia de los otros.

Asociada a la conquista y el genocidio, los necroterritorios en América Latina son, así, de larga data. Desde tiempos de la conquista, los territorios latinoamericanos han sido coto de destrucción y de saqueo, de basurización y desecho. Las injusticias, el racismo, el clasismo develan la articulación de la manera en la cual se anudan los cuerpos-territorios y abren un espacio fértil para repensarlo desde otros contextos y problemáticas sociales, diferentes a las presentadas en los países del primer mundo. Desde el Sur Global los cuerpos-territorios se encuentran marcados por las lógicas capitalistas, las cuales tejen a los territorios, los organizan, los movilizan a través de dinámicas y objetivos que faciliten la acumulación. Esta cartografía del poder actualiza elementos coloniales, de género, de clase que se siguen reproduciendo en las comunidades y temporalidades actuales marcados por la opresión, la subordinación y el despojo. Si bien, en momentos anteriores de la historia las formas y expresiones del daño fueran asumidas con mayor naturalidad, en los tiempos actuales los necroterritorios muestran la paradoja de la institucionalización del cuidado de la vida, esa misma que resulta de comparar

la creación y robustecimiento de una serie de dispositivos estatales, sociales y culturales que no detienen la extensión y profundización de las violencias. Los necroterritorios como las zonas del sacrificio subsisten entre las normativas, legislaciones, organismos nacionales e internacionales, acuerdos mundiales, presupuestos, proyectos y una multitud de estrategias socioculturales que son elementos cosméticos y ornamentales ante la necroacumulación del capital, esa misma que se despliega en los vacíos legales, en las fronteras de la producción, distribución, circulación y consumo de bienes y servicios que se basa en la devastación de los cuerpos-territorios como estrategia de captura y despojo de su potencia vital.

Ahora bien, el contexto mexicano se ha caracterizado por una inusual continuidad de gobiernos elegidos a través de elecciones formales que se anudan a una serie de instituciones culturales y estatales. Ello contribuyó, desde los años setenta, a una invisibilización de la represión sistemática dinamizada en la llamada Guerra Sucia, en la que el gobierno mexicano se construyó a sí mismo y fue percibido como diferente a los regímenes militares del Cono Sur y de América Central. Contrario a esta imagen, tanto activistas como investigadores han descrito a México como “laboratorio” de la represión y específicamente de la desaparición forzada (Dutrénit, 2021). Inclusive, fue en las costas mexicanas donde se registraron, ya a principios de los años setenta, los primeros “vuelos de la muerte” (Turati, 2024). Como en otras latitudes, en México han sido la organización de familiares en colectivos de búsqueda de personas desaparecidas las que primeramente han documentado las desapariciones de quienes eran considerados enemigos del régimen. La existencia de una lista de 183 posibles víctimas de esta práctica forma parte del archivo del comité fundado por Rosario Ibarra de Piedra, fue incluida en el informe final del Mecanismo para el Esclarecimiento Histórico (2024).

Desde este registro, existe una continuidad histórica en las memorias sobre la desaparición tanto en México como en Amé-

rica Latina, aunque estas no sean homogéneas mantienen una continuidad transgeneracional que permite identificar discursos y prácticas de memoria comunes, fruto de los esfuerzos por denunciar la desaparición y recordar de manera colectiva. De esta manera, las redes de solidaridad, memoria y justicia se anuncia con el Comité Eureka, la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos (FEDEFAM), la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos en México (AFADEM) que mantienen vigente sus búsquedas y narrativas, así también se suman a los esfuerzos de memoria realizados por las organizaciones de familiares en búsqueda de personas desaparecida surgidas en las primeras décadas del siglo XXI. Las condiciones políticas y sociales acontecidas principalmente en los sexenios de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012) y Enrique Peña Nieto (2012-2018), pues si bien muchos de los aspectos de desaparición forzada continúan siendo vigentes, se parte del momento histórico en que las desapariciones y el hallazgo de fosas clandestinas tuvieron mayor visibilidad, especialmente por las marchas de familiares de víctimas de violencia del 2010 y por el ataque orquestado contra los normalistas de Ayotzinapa en 2014, así como la articulación entre los marcos normativos generados por la desaparición forzada (como categoría forjada en las legislaciones internacionales, y en la actualidad mexicana, donde los perfiles de los perpetradores y los desaparecidos ya no son tan claramente nítidos y definibles en los términos que las leyes reclaman), muestran un telón de fondo que anuda el entramado de impunidad y corrupción de empresarios, delincuencia organizada y fuerzas armadas.

En ese orden de ideas, en el estado de Puebla, el Colectivo Voz de los Desaparecidos localizó restos humanos en un predio de Palmar de Bravo. La fosa fue encontrada en un terreno intervenido por la constructora a cargo de la autopista Puebla-Orizaba, en donde, con apoyo de una retroexcavadora, se desenterraron los restos óseos que fueron posteriormente resguardados por la Fisca-

lía Especializada en Investigación de los Delitos de Desaparición Forzada de Personas.

El lugar del hallazgo está enmarcado por una serie de articulaciones que problematizan los territorios (los proyectos carreteros, los negocios de empresarios y delincuencia organizada), lo que ha hecho ser considerado como un cementerio clandestino por los lugareños, pues, a pesar de que sólo fueron encontrados los restos de una persona, el colectivo recibió informes anónimos de que una veintena de cuerpos fueron movidos por los trabajos de la constructora. El grupo de buscadores que conformaron el equipo de búsqueda en Palmar de Bravo, guiados por pedazos de prendas como una playera o un zapato, mantienen la confianza de encontrar más restos en dicho territorio.

De acuerdo con el Registro Nacional de Fosas Clandestinas de la Comisión Nacional de Búsqueda y de la Secretaría de Gobernación (Juárez, 2024), en Puebla han sido localizadas 40 fosas clandestinas entre 2017 y 2022, en 17 municipios, en ellas se han hallado 38 cadáveres y 91 restos humanos. Izúcar de Matamoros es el municipio donde se han encontrado más fosas con cinco casos, aunque no se encontraron cuerpos sin vida hubo hasta seis restos hallados, de los cuales las autoridades federales desconocen si pudieron identificarse. En los municipios de Tecamachalco, Quecholac, Huejotzingo, Tlachichuca, San Pedro Cholula, Puebla y en la autopista México-Veracruz se han encontrado hasta tres fosas clandestinas en cada punto. Por su parte, Huejotzingo es el municipio con más cuerpos sin vida encontrados enterrados de manera ilegal, los cuales pertenecen a cuatro hombres y una mujer. A pesar de que en el registro se contempla la opción de dar a conocer si las víctimas ya fueron entregados a sus familiares, en ninguno de los casos está especificado (Juárez, 2024). La información generada por medios informativos señala que en Tepeaca, Atzizintla, Acatzingo de Hidalgo y Huixolotla se encontraron dos fosas clandestinas, mientras que Tepatlaxco de Hidalgo, Tochtepec, Santa Cruz Acapa, Amozoc, Palmar de Bravo

y Francisco Z. Mena aparecen con un registro (Jiménez, 2022; García, 2018; Campos, 2023).

En estos escenarios las violencias son menos nítidas, más difusas, forjan una violencia lenta cuya calma se impregna y se disemina de manera tan sistemática como devastadora. Para Anne Huffschmid este tipo de lugares forman un borde, con miras a una praxis forense comprometida con la restitución de derechos a vivos y muertos, y como desafío para pensar nuevas agencias forenses del siglo XXI (Huffschmid, 2021). Para Carolina Robledo permiten comprender la violencia desde los matices que planean los sentidos y las prácticas específicas tanto de las comunidades como de los sujetos que las habitan. De suyo, el abordaje de las fosas clandestinas reclama un carácter situado y metodologías flexibles¹ sobre el modo del quehacer indagatorio, especialmente por la movilización de afectos y de posiciona-

¹ Considerar una metodología específica en los espacios oscuros de los derechos humanos desborda muchas de los esquemas de conocimiento académico. Por ello, las metodologías flexibles abren el espacio no sólo para comprender los efectos subjetivos de la extrema violencia, que traspasa el acontecimiento y compromete la transmisión de saberes y situaciones. La flexibilización de marcos de comprensión disciplinar ponen en tela de juicio el rigorismo metodológico para establecer elementos neutrales, objetivos y correspondientes entre las distintas variables y/o muestras de campo. En este registro, la disciplina científica no sólo marca un régimen que le permite reproducir el orden del propio saber, sino también restringe la función del dolor y del sufrimiento que conlleva la inmersión en escenarios dolientes, al tiempo señala como anormalidad, despersonalización o victimismos a quienes habitan y/o padecen las consecuencias de violencias extremas. Una flexibilización metodológica abre el marco para considerar acontecimientos inéditos desde giros inesperados, fracturas y recortes inconexos que dan cuenta también de la historia reciente, de las formas en las cuales el testimonio y la memoria genera desde “conocimientos envenenados” (Vena, 2008) hasta comunidades emocionales (Macleod, 2019).

mientos políticos ante las relaciones de poder que se tejen en el campo, es decir, estos necroterritorios reclaman una sensibilidad mayor debido a los estrechos lazos que se instalan con la violencia mortífera, con los conflictos y las tensiones generadas por la delincuencia organizada. Los nudos entre elementos subjetivos, lógicas y racionalidades se encuentran atravesadas por la muerte violenta, por muertes sin llanto, así como por las prácticas, hábitos y representaciones simbólicas y rituales que se producen desde las comunidades afectivas para hacer elaboraciones donde el duelo es una sustancia reactiva. Desde tales consideraciones, los necroterritorios y las zonas de sacrificio forman un marco categorial que orienta y organiza el tejido de las distintas crisis tanto socioeconómica como territorial. Ciertamente, la inminencia de que estamos asistiendo a grandes cambios antropogénicos y sociogénicos a escala planetaria, que ponen en peligro la vida, se ha venido traduciendo por un cuestionamiento de las actuales dinámicas de desarrollo, ligadas a la expansión ilimitada de la frontera de mercantilización, así como al cuestionamiento de la visión dualista dominante, asociada a la modernidad. En consecuencia, al momento de examinar las consecuencias de los necroterritorios a escala nacional es posible establecer una crítica a un determinado modelo de modernidad.

Los necroterritorios y las zonas de sacrificio ofrecen elementos para considerar que la muerte no es un existencial, un destino común que iguala a todos los seres humanos, sino que indican los dispositivos de violencia, las estructuras de desigualdad y las específicas condiciones de poder que los producen. Los necroterritorios y las zonas de sacrificio son manifestaciones de una economía política, tan material como simbólica, que constituye un ensamblaje de los cuerpos. Los necroterritorios muestran la precariedad y el olvido, el poder y la violencia, en los cuales los cuerpos-territorios se encuentran sitiados.

LA PEDAGOGÍA DEL EXTERMINIO

En agosto de 2015 Luis Cotero Bernal, como director del Instituto Jalisciense de Ciencias Forense (IJCF), recibía varias decenas de cadáveres en las morgues, como cada mes. Pero cuando recibió más de 100 cuerpos tuvo que adecuar un cuarto para resguardarlos. Pronto tomó una decisión que lo marcaría de por vida: buscar un nuevo ‘almacén’ para cuerpos. En años siguientes, Darwin Franco Miguez, junto con Fara González, Fernanda Tapia, Aranza Gallardo y Samantha Vargas, dieron a conocer la manera en que las personas podían desaparecer de manera sistemática, normalizada y rutinaria en el Servicio Médico Forense de Jalisco (Franco, 2020). Los datos aportados develaron el uso ilegal del horno crematorio, así como las inconsistencias en los registros de mil 559 cuerpos no identificados, que fueron convertidos en ceniza (Franco Miguez, 2019). Cuerpos-territorios transformados en ceniza bajo las lógicas de instituciones orientadas por el estigma y el agravio. La producción de saberes, la instalación de alternativa de desarrollo, las jerarquías, los criterios universales, así como la productividad y la eficiencia devienen en una cancelación de la dimensión relacional. Este caso evidencia que tanto los necroterritorios como las zonas de sacrificio efectúan realidades imposibles. Si bien las zonas de sacrificio generan condiciones para la no existencia producida de manera sistemática y potencial, los necroterritorios subsumen la potencia destructiva de los espacios, pero también incluyen criterios jerárquicos cuya organización mantiene vigente la necesidad de instituciones que resguarden el cuidado y la protección de los cuerpos-territorios. El artificio contemporáneo de la desaparición forzada de personas se encuentra articulado con procesos económicos donde la ocupación de los territorios, el aseguramiento de las vías de traslado, de zonas de cultivo, de neoextracción, de rutas de trasiego, de construcción de infraestructura que facilite los traslados, la ubicación de casas de

seguridad, el montaje y desmontaje de laboratorios, de campos de entrenamiento y zonas de exterminio, van configurando escenarios forenses e industrias criminales.

Los testimonios son elocuentes en la participación de los agentes estatales en diferentes fases de la perpetración para los que requieren compromisos manifiestos, a través de prebendas y corrupciones, con los gobiernos locales y las fuerzas regionales o federales en la comunidad. Existen reportes de que, en cierto nivel de ocupación territorial, política y mercantil, los grupos criminales negocian las oficinas de seguridad pública primero, luego las de administración de justicia, obras públicas, tesorería, para, finalmente, acceder a las presidencias municipales. Se forma lo que Roberto González Villarreal denomina el primer dispositivo gubernamental, en donde los poderes públicos y los poderes criminales conviven, distribuyen responsabilidades y coordinan dentro y fuera de los organismos gubernamentales, bajo el comando de los segundos, con límites variables en la gestión de los asuntos de la sociedad. El mismo autor considera que es fácilmente observable, en esta perspectiva de la política en acción, efectiva y no discursiva o encubridora, que no hay ninguna ausencia del estado, lo que hay es una reconversión de las agencias estatales, realizada por la violencia o el dinero de las industrias criminales (González Villarreal, 2022: 510).

Estas lógicas se sustentan en diversas instituciones, las requieren como una condición de eficiencia. Los distintos mecanismos de atención, así como los protocolos y financiamientos generados en los últimos años para atender la desaparición forzada de personas, así como la identificación de cuerpos y restos, establecen un marco en el que se sustenta una determinada justicia del mercado que, más allá del campo de las leyes, crea imaginarios en los que se combinan la aceptación-tensión-legitimación y la invisibilización del sacrificio que orienta a la desertificación de los cuerpos-territorios. Para decirlo con Hinkelammert (2008), la muerte es la última instancia de toda

ley e institucionalidad que, en sí misma, es administración de la muerte.

La zona de sacrificio se despliega en tales lógicas corpo-territoriales, que construyen espacios clandestinos y apofánticos, que obligan a vivir desde tales lugares. De esta forma, las zonas de sacrificio han configurado a los cuerpos-territorios como una nada marmórea que habita en cualquier punto del tiempo y espacio del proyecto del capital; es decir, las zonas de sacrificio realizan procesos de invisibilización en nombre de la monetarización (Olmedo, 2021). De esta manera, el cuerpo-territorio, tanto de la persona desaparecida como de la fosa clandestina, es un cuerpo sin rastro, expuesto a la disolución de su condición material. La disolución en sentido estricto se encuentra en la descomposición, como resultado de las formas específicas en las que se aplica fuerza sobre los cuerpos para su desarticulación en cuanto tal. Es materia fútil. En este registro, “puede manifiestamente revestir formas diversas y que no requiere necesariamente de un elemento físico” (Garibian *et al.*, 2020: 17).

La detección y selección de los cuerpos-territorios engloba tanto los ataques a la integridad física y mental y a la libertad individual como otros actos en apariencia menos graves y que apuntan a los bienes, por ejemplo, aunque las personas víctimas de ellos hayan sido especialmente elegidas por motivos ligados a su pertenencia a una comunidad determinada. En la manipulación, mutilación y la disolución del individuo persona, es claramente el individuo-persona humana el que prioritariamente goza de la protección jurídica, pero esta situación no se reduce a la comunidad de los vivos, sino también a la articulación comunitaria de los cadáveres, de los cuerpos muertos cancelados, manipulados y trastocados.

El despliegue de la violencia no se limita a la mencionada necroviolencia, puesto que ésta forma parte de un fenómeno mayor de descuido, corrupción e impunidad regional y nacional, que involucra a los poderes de los distintos registros. El *continuum* de la violencia no cesa debido a que expresiones paraestatales y

estatales son cuerpos deshechos y continuamente reconstruidos. En la habituación a una devastación disuelta operan coordinadas para convivir con la violencia extrema de realidades históricas devastadoras. Lo mismo ocurre con las agencias gubernamentales que utilizan el clima de violencia como una justificación para buscar apoyos espontáneos de la población, pero el uso recurrente de la necroviolencia pone en jaque no sólo la seguridad de los ciudadanos, sino que también genera implicaciones éticas, metafísicas y ontológicas que se encuentran por venir, como en la comprensión de lo inhumano.

La necropolítica de los sujetos endriagos (Valencia, 2010; Gutiérrez Trápaga, 2022) sigue los pasos trazados por la biopolítica y sus deseos de gobernabilidad del territorio, la seguridad y la población, haciendo de esta gobernabilidad un monopolio. Así, la necropolítica detenta un carácter múltiple, ya que es ejercida igualmente por los actores ilegítimos como por los actores legítimos de la biopolítica (el gobierno, el Estado, el discurso), y se legitima a través de estos. El diagnóstico bio y necropolítico subraya la exaltación de una vida que se desentiende no sólo de la muerte del otro, sino de las condiciones materiales de la propia condición mortal. En ese registro, el cuerpo pasa de noche, la situación dinámica de la materialidad humana pasa inadvertida, la condición material del mundo pasa sin más, la materialidad pasa de noche, una noche vacía, donde la nada es una abstracción generada por el vacío conceptual de una experiencia devastada.

De esta manera, la muerte, el cuerpo muerto, el cuerpo sin rastro –sea por la desaparición o por el ocultamiento de la fosa–, es una especie de punto cero de negatividad, de vacío, en el centro mismo del sujeto, donde la humanidad se resquebraja. Los ojos que miran al ser humano no son percibidos en su progreso, lo que ve es un exceso en la noche del cuerpo ocultado, invisibilizado, sacrificado en el cúmulo de representaciones que reiteran el asesinato de la vida que no vive, sino en la privación ilegal de la materialidad del cuerpo sin rastro en cuya disolución

se cristalizan todos los ideales del progreso y del desarrollo; la diseminación de órganos, de rastros, de restos dispersos que condensan la fuerza de diseccionar una representación en sus elementos significantes. Por ello, se apela a un pensamiento radical: para asegurar la crítica de las lógicas estructurales y sistémicas que tejen los cuerpos-territorios con los mandatos de la globalización capitalista y de la felicidad obligatoria que “procura reproducirse, profundizarse y consolidarse” (Acosta, 2019: 11). Desde esas racionalidades va emergiendo el sacrificio de los cuerpos-territorios, de los pueblos y comunidades, que se ofrecen a la vorágine de la modernidad globalizadora requerida de mayores cuotas de extracción de materialidades. Son sacrificios sin efecto, ofrecimientos que no generan lo que prometen, sino una aceleración doble y contradictoria que la humanidad ofrece como resto invisibilizado.

La desaparición forzada de personas y las fosas clandestinas en tanto “casos testigos” (Acosta, 2019) de las zonas sacrificadas, muestran el escenario forense como horizonte histórico-social en México para evidenciar las inequidades que emergen no sólo de las realidades históricamente sometidas a las lógicas hegemónicas, raciales y coloniales, sino a las miradas críticas que señalan la grave crisis socioambiental y sus implicaciones de sufrimiento territorial.

No es suficiente con reconocer y valorar las tensiones implicadas en los contextos específicos, tal vez exija un poco más que la mera crítica o la crítica de la crítica. Tal vez implicaría una subversión de los saberes dados por válidos, saberes que han quedado invisibilizados por un sistema hegemónico específico, así como los fundamentos ontológicos y relacionales desde donde se establecen las propias miradas y sentires. En la lógica de los necroterritorios o en las zonas de sacrificio no se puede vivir. Sus coordenadas establecen un dispositivo de violencia que expulsa la muerte como un ideal regulativo del progreso, de la reproducción específica de un modo de vida, de modos específicos de ser y habitar la Tierra.

La consideración de los restos, de aquello que falta, atestar la memoria de los cuerpos-territorios, implica abrir la herida de la tierra, de la materialidad situada en que las comunidades locales participan y conspiran por *la vida-la muerte*, colocándose en las ausencias generadas por el neoliberalismo global y el robustecimiento institucional. No solo la protección de la vida sino también el cuidado de la muerte implica una reconstrucción de relaciones de trayectorias, de formas diferenciadas de comprensión, de expresiones ambientales distintas, las cuales se instalan como coordenadas provisionales que orientan la experiencia de habitar la tierra, el cuerpo.

Ciertamente es posible encontrar notables trabajos acerca de las devastaciones, hornos y crematorios, o bien sobre lo ocurrido en Argentina, en Chile, Colombia u otros marcos culturales donde se exhumaron los cuerpos de las víctimas para desaparecerlos, o las devastaciones neoextractivistas, o las minas a cielo abierto que fungen como tiraderos de cuerpos. En su diversidad, una de las constantes al considerar las necroterritorialidades y las zonas de sacrificio producidos en el mundo en el transcurso del siglo XX, son espacios generados por y generadores de instancias artificiales, ámbitos que condicionan a la mirada que ve el resto, la fisura de la tierra, el resto que aparece en el escenario forense a partir de las intervenciones y disposiciones específicas de relacionarse con el espacio mortífero; un cierto comportamiento de acción espacial que supone un riesgo imprevisible supone siempre una voluntad colectiva, un cierto acuerdo comunitario, de grupo, tanto por su complejidad como por la complejidad afectiva. De esta manera, la búsqueda de personas desaparecidas como la identificación de fosas clandestinas desbordan los análisis con usos religiosos, identitarios, económicos o políticos, y se encuentran en espera de una perspectiva filosófica.

Esta constatación contrasta paradójicamente con la reciente importancia adquirida por los trabajos sobre el cuerpo. En la convergencia de los distintos giros (espaciales, forense y corpo-

afectivos) se suman los estudios generados por la Filosofía de la Cultura, la Antropología Social y la Sociología. No obstante, lo que constituye el objeto de esos estudios es la materialidad de la muerte, pero de la muerte dolosa, vista como el lugar de encuentro y de expresión de diferentes lógicas normativas, así como de los circuitos de poder y de las formas de extracción contemporánea, donde los cuerpos-territorios se encuentran en procesos de devastación que no son tomados en cuenta. Especialmente en la literatura de los *Body Studies* el cuerpo muerto y, por ende, los cuerpos muertos, cuerpos desaparecidos, territorios denostados, son apenas tomados en cuenta.

Los necroterritorios, en este sinsentido, son campos intervenidos en los que también hay marcas de individuos y colectivos diversos que construyen y configuran un territorio en relación siempre abierta. Es un espacio que clama una relación próxima, una vinculación espacial impregnada de afectos de intimidad, de relaciones interpersonales tanto sociales como públicas. Sea la fosa clandestina o la persona desaparecida, no se pueden concebir sin relación, sin una vinculación que implique todas las mociones sobre el alojamiento, un espacio de hospitalidad imposible. Se trata de una relación entre personas que esperan como lo habitan: pensar de manera situada para caminar en la carretera donde desaparecieron a tres de una familia con un grupo de amigos; situar el rancho donde los captores los tuvieron concentrados; preguntar en los pueblos y cavar en los cerros y brechas que están en la pasada; contactar a testigos; pedir ayuda inútilmente a procuradores, gobernantes, militares y policías; hurgar en fosas comunes de donde se toman fragmentos de huesos que, cuando se tenga el recurso, se enviarán a su análisis genético a un laboratorio. Filosofía forense, acuerpada, afectada por las intensidades emocionales que sobrecargan la sobremuerte. No es la sobrevida (*survie*), es la sobremuerte (*surmort*) de cuerpos-territorios en espera de una cita a destiempo, de una epistemología titubeante que no pregunta por el olvido como devastación del ser-para-la-muerte, sino la acumulación de restos, de cuerpos

sin rastro invisibilizados, anulados, amontonados en las ruinas y los escombros de la historia.

Este enfoque exhorta a una reflexión consistente sobre la singular expresión de la materialidad corporal compartida y que se mantiene más allá de las perspectivas antropocéntricas, cuya multiplicidad ontológica se cristaliza en la experiencia humana como aquella que se asume con la responsabilidad histórica de dar cuenta del mundo en el que habita. Son los cuerpos muertos, los cuerpos sin rastro que marcan el itinerario de las expresiones de violencia donde la muerte se encuentra investida de las formas de habitar nuestros cuerpos-territorios.

Además, las consideraciones aquí planteadas tienen en cuenta las necrotitorialidades donde la fosa clandestina establece la forma específica en la que los ritos funerarios contienen un análisis espacio-temporal, donde el sufrimiento social y comunitario se encuentra articulado a través de procesos de devastación cultural vinculado a las formas humanas de enterramiento. Es decir, tanto las fosas clandestinas como los tratamientos neoextractivistas contemporáneos toman al cuerpo-territorio como base material donde la muerte afecta las estructuras simbólicas sedimentadas a lo largo de los últimos 300 mil años.

La fosa clandestina, en este sentido, se interpreta como parte de “paisajes forenses”, o sea paisajes testigos de la deshumanización, que a la vez devienen escenarios donde se busca revertir sus efectos, en donde se cometieron graves violaciones a los derechos humanos, con independencia de su “estatus” internacional o de la declaración formal de un conflicto armado, y en donde los perpetradores intentan ocultar el paradero de la víctima o destruir evidencias mediante enterramientos profundos o disposiciones superficiales. Las fosas comunes o individuales, de tipo penal, son hechas con el fin de esconder los crímenes cometidos, negar el derecho a la verdad y la justicia, y establecen una división de la población entre víctimas y perpetradores, pues “los aspectos sociales que rodean las fosas comunes penales se combinan para formar un conjunto de circunstancias que hacen que

sus creadores y los parientes se bifurquen en dos grupos muy distintos, en lados opuestos de interés respecto de estas fosas”. En el caso de las fosas clandestinas en México estamos hablando de esta tipología de sitios, en que se requiere una diligencia forense por graves violaciones a derechos humanos y crímenes relevantes penalmente que allí se cometieron, así que las fosas y los restos depositados pueden entenderse como distintos tipos de actantes en la red que conceptualiza la memoria y la justicia, (f)actores que despliegan una serie de aformatividades.

Son sitios donde uno o más cuerpos y/o restos de personas fueron enterrados o semienterrados, de forma anónima e/o ilegal, con el intento de ocultar o destruir evidencia, y que después fueron exhumados por particulares u autoridades. También se especifica que “dicho lugar de exhumación representa una disputa social y política por recuperar la identidad de la/s persona/s inhumadas, acceder a la justicia, restablecer derechos individuales y colectivos, así como preservar la verdad y la memoria, derivado de un contexto de violaciones a derechos humanos”. Este aspecto es muy importante para construir propuestas de definición, incluso con fines de incidencia legislativa a nivel estatal, para ir más allá de consideraciones sólo técnicas y para destacar el contexto de graves violaciones a derechos humanos que caracteriza el “espacio doliente” y de excepción que representa hoy la fosa clandestina en México.

Asimismo, la suerte del cuerpo y particularmente del cadáver (objeto molesto, pero a la vez prueba, huella y residuo), nos parece constituir verdaderamente una clave para la comprensión de procesos de producción de violencia, pero también de las formas en las cuales opera el poder y las formas de relación. El que debe darnos acceso a una inteligibilidad del impacto de esas violencias en las sociedades contemporáneas es precisamente el estudio del tratamiento del cuerpo muerto: una vez administrada la muerte, y hasta la etapa de la reinscripción del cuerpo de las víctimas en una sociedad pacificada.

CONCLUSIONES: CUERPOS-TERRITORIOS SIN DUELO

La cercanía entre los necroterritorios y las zonas del sacrificio permite considerar la continuidad de las grandes transformaciones sociopolíticas y socioambientales de las últimas décadas del siglo XX y las primeras del siglo XXI. La potencia destructiva de las formas de desarrollo extractivista se anuda en la producción sistemática de necroterritorialidades, especialmente en los nudos entre la desaparición forzada de personas, fosas clandestinas y proyectos de desarrollo. Esta continuidad pasa desapercibida en la normalidad de una violencia que genera espacios dolientes de manera reiterada. Los circuitos de producción se encuentran acompañados de situaciones de violencia que condensan una exacerbada preocupación por la vida organizada por el dominio, el consumo y la acumulación.

La preocupación constante de una estabilidad económica y el desarrollo de los territorios se continuará en el tiempo, se extenderá y profundizará los agravios en los territorios. Las narrativas, representaciones e imágenes de los cuerpos-territorios, cuyo nudo categorial establece una función metodológica que atraviesa elementos coloniales, capitalistas y normativos, visibiliza la excesiva alteración de los cuerpos sin nombre de las personas en espera de identificación, así como de los nombres sin cuerpo que se encuentran en búsqueda constante por parte de familiares y colectivos. En este sentido, lejos de posicionar la búsqueda de personas desaparecidas y el hallazgo de fosas clandestinas como prácticas en constante dolor y sufrimiento, éstas se muestran como actos de resistencia, de íntima solidaridad transgeneracional y transterritorial ante los discursos del capital que establecen imperativos de propiedad y goce.

En cada necroterritorio, en cada zona del sacrificio, se tejen experiencias de sufrimiento y de dolor que se manifiestan en la devastación de los cuerpos-territorios. La existencia marcada por el despojo de la intensidad vital, de la materialidad que

las compone es su aspecto fundamental. La intensidad del dolor corresponde a la devastación de los escenarios y ponen de manifiesto no sólo la cancelación de ecosistemas complejos, sino los circuitos de coimplicación de instancias legales, ilegales y paralegales. La alteración de los entornos, el ultrajamiento tanto de las superficies, como de las profundidades, muestran las dinámicas económicas y topológicas movilizadas por el poder. La estructura de la realidad material del mundo se encuentra marcada por figuras de la explotación y despojo.

La estela de necroterritorios se extiende en una multitud de espacios y de zonas de sacrificios, y señala el factor estructural de la construcción del actual sentido del mundo. El vínculo necrosado del despojo, el desarrollo extractivista y la explotación indiscriminada se impregnan de significados emocionales donde la conservación, propiedad y la acumulación reconfiguran la experiencia y el espacio de relación para situar un registro diferenciado de dignidad. Por ello, el duelo por la devastación ecológica supera versiones antropocéntricas para entrelazarse con un tejido subjetivante de la materialidad, reconfigurando el entramado de interacciones. Los vínculos y relaciones no sólo se despliegan dentro del ámbito humano, éste es resultado tanto de las situaciones espontáneas como de aquellas dinamizadas por instancias simbólicas y comunitarias.

En este contexto, la tarea histórica de hacerse cargo de los necroterritorios implica una deconstrucción de las economías sacrificiales, de los vínculos establecidos a partir de la deuda y la subordinación para instalar ensamblajes de cuidado de la vulnerabilidad humana, dispositivos de memoria efectivos donde el tiempo transcurra sin ofrecimientos expiatorios que marquen el destino cruento de una historia redimida.

REFERENCIAS

- Acosta, Y. (2019). La condición humana como lugar de la crítica. *Encuentros. Revista de Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento Crítico*, núm. 10, 9-26.
- Aguirre, A. y. (2015). Violencia expuesta, consideraciones filosóficas sobre el fenómeno de la fosa común. *Espacio I+D Innovación más Desarrollo*, 4 (9), , 82-107. doi: 10.31644/IMASD.9.2015.a04.
- Campos, S. (27 de marzo de 2023). Al alza desapariciones en el Triángulo Rojo, destacan Acatzingo y Tepeaca. *El Sol de Puebla*, págs. <https://www.elsoldepuebla.com.mx/local/estado/al-alza-desapariciones-en-el-triangulo-rojo-destacan-acatzingo-y-tepeaca-9824898.html>.
- Dutrénit, S. N. (2021). *Pasados recientes, violencias actuales: antropología forense, cuerpos y memorias*. México: Instituto Mora.
- Franco Miguez, D. (9 de abril de 2019). *Jalisco: desaparecer hasta volverse cenizas*. Obtenido de Quinto Elemento Lab: <https://quintoelab.org/project/volversecenizas>
- Franco, D. G. (17 de septiembre de 2020). *Jalisco: La verdad de los "tráileres de la muerte"*. Obtenido de A dónde van los desaparecidos: <https://adondevanlosdesaparecidos.org/2020/09/17/jalisco-la-verdad-de-los-trailereres-de-la-muerte/>
- García, R. (22 de enero de 2018). Descubren en camino Acatzingo-Huixcolotla una fosa clandestina con dos cuerpos. *OB35mm*, págs. <https://35mmpuebla.com/2018/01/22/descubren-en-camino-acatzingo-huixcolotla-una-fosa-clandestina-con-dos-cuerpos/>.
- Garibian, S., Fournet, C., Shute, J., Taccoen, M., van Pelt, R. J., Eltringham, N., & Guillou, A. Y. (2020). *Cadáveres impensable, cadáveres impensados: el tratamiento de los cuerpos en las violencias de masas y genocidios*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- González Villarreal, R. (2022). *Las desapariciones forzadas en México. De la represión a la rentabilidad*. México: Pax/Terracota.
- Gutiérrez Trápaga, D. (2022). Del amadís al narco. El concepto de los sujetos endriagos a la luz del Endriago. *Mitologías Hoy*, 163-177. DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/mitologias.803>.

- Hinkelammert, F. (2008). *Hacia una crítica de la razón mítica. El laberinto de la modernidad: materiales para la discusión*. México: Driada.
- Hooks, G. y. (2004). The Treadmill of Destruction: National Sacrifice Areas and Native Americans. *American Sociological Review*; Aug; 69, 4, 558-575.
- Huffschnid, A. (2021). Los (des)bordes de la justicia: agencias y procesos forenses a partir de las fosas del presente (mexicano). En S. y. Dutrénit, *Pasados recientes, violencias actuales. Antropología forense, cuerpos y memorias* (págs. 27-62). México: Instituto Mora.
- Jiménez, A. (22 de agosto de 2022). Hallan fosas clandestinas con restos óseos en Tepeaca. *Meganoticias*, págs. <https://www.meganoticias.mx/culiacan/noticia/hallan-fosas-clandestinas-con-restos-oseos-en-tepeaca/353857>.
- Juárez, G. (4 de febrero de 2024). En Puebla han localizado 40 fosas clandestinas. *Contra réplica*, págs. <https://puebla.contra-replica.mx/nota-En-Puebla-han-localizado-40-fosas-clandestinas-20244226>.
- Lerner, S. (2012). *Sacrifice Zones. The frontline of toxic chemical exposure in the United States*. Cambridge, Massachusetts, London: MIT Press.
- Macleod, M. &. (2019). *Comunidades emocionales. Resistiendo a las violencias en América Latina*. México: UAM-X.
- Martínez Martínez, M. Á. (2021). *Las desapariciones forzadas. Filosofía, biopolítica y tragedia social*. México: Castellanos.
- Martínez Martínez, M. Á. (2023). *Bodies, territories and serious violations of human rights in Mexico*. Switzerland: Springer.
- MEH. (2024). *Fue el Estado (1965-1990). Vol. 1. Presentación, resumen y recomendaciones del Informe Final del Mecanismo para la Verdad y el Esclarecimiento Histórico*. México: SG.
- Olmedo, C. y. (2021). Zonas de sacrificio y sufrimientos invisibles. El caso de Nonogasta, Provincia La Rioja, Argentina. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, vol. 40, , 161-178.
- Ovalle, C. V. (2019). *[Tiempo suspendido] Una historia de la desaparición forzada en México, 1940-1980*. México: Bonilla Artigas.

- Silveira, M. M. (2017). Geografías de sacrificio y geografías de esperanza: tensiones territoriales en el Ecuador plurinacional. *Journal of Latin American Geography*, 16 (1), 69-92.
- Svampa, M. y. (2014). *Maldesarrollo. La Argentina del extractivismo y del despojo*. Buenos Aires: Katz Editores.
- Turati, M. (22 de agosto de 2024). *Los otros documentos sobre "los vuelos de la muerte" del Archivo de Eureka*. Obtenido de A dónde van los desaparecidos: <https://adondevanlosdesaparecidos.org/2024/08/22/los-otros-documentos-sobre-los-vuelos-de-la-muerte-del-archivo-de-eureka/>
- Valencia, Z. (2010). *Capitalismo gore*. Tenerife: Melusina.
- Vena, D. (2008). El acto de presenciar. Violencia, coocimiento envenenado y subjetividad. En f. O. (Ed.), *Veena Das: Sujetos de dolor, agentes de dignidad* (págs. 217-250). Bogotá: UNC.
- Zaragocin, S. &. (2020). Cuerpo-Territorio: A Decolonial Feminist Geographical Method for the Study of Embodiment. *Annals of the American Association of Geographers*, 111(5), , 1503–1518. <https://doi.org/10.1080/24694452.2020.1812370>.